

DECRETO 691 DE 2009

(marzo 6)

por la cual se acepta una renuncia y se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades conferidas por el Artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar la renuncia presentada por la doctora Cecilia Elvira Correa como Delegada del señor Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Financiera Energética Nacional, FEN.

Artículo 2°. Nombrar en su reemplazo al doctor Rodolfo Enrique Zambrano Moreno, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 7413498 de Barranquilla.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de marzo de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Minas y Energía,

Hernán Martínez Torres.